



Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **3988**  
Antecedente:  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **05 MAR 2026**

DE : CAROLINA FAÜNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.4 "Ayudas técnicas Médicas", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora MARÍA BEATRIZ ADELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°4006 fecha 02/03/2026, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa cotización por \$260.760.- (IVA Incluido), de OPTI STORE SPA, RUT N° 78.445.210 -7, teléfono 22209 20 48 - Avda. Providencia N°2204, quien recibe obligación presupuestaria. Coaporte Municipal \$207.000.- La diferencia será cancelada por la beneficiaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

  
 MARIA PAZ MIRANDA **ASISTENTE SOCIAL**  


  
 CAROLINA FAÜNDEZ ZAPATA  
 JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL  


GGO/RM/W/mpa

**Distribución:**

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social